PROCESO DE SELECCIÓN CONTRACTUAL
MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA
No. IP-37-2025

En Marsella los treinta (30) días del mes de octubre de 2025, los miembros del Comité de Evaluación proceden a realizar la verificación de requisitos jurídicos, técnicos y financieros de las propuestas presentadas con ocasión de la **INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA** a la cual hace alusión el presente proceso.

De conformidad con el acta de cierre, habiéndose llegado el día y hora límite para la presentación de las propuestas, se relaciona a continuación el número de propuestas, las propuestas presentadas por los oferentes y el orden de elegibilidad del contratista:

NÚMERO TOTAL PROPONENTES:	**2**

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA COMERCIAL IP-037-2027	Eq&Md	Oferta en evaluación	30/10/2025 9:45 AM	15.700.000 COP
mercot2025150todomarchlsas	Todomar CHL	Oferta en evaluación	29/10/2025 3:58 PM	13.614.868 COP

INFORME DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y DE LA EVALUACIÓN DE LA(S) PROPUESTA(S)

PROCEDIMIENTO

1) La verificación de los requisitos iniciará con la propuesta con el valor más bajo, en caso de empatar en el valor, la entidad dará prevalencia a la fecha y hora de radicación de las propuestas en la plataforma SECOP II (orden de elegibilidad).

2) En caso de incumplimiento de los requisitos en la propuesta presentada se continuará con la(s) siguiente(s) propuesta(s) en el orden de elegibilidad, operación que se realizará en estricto orden hasta el cumplimiento total de una propuesta (no se continúa evaluando las propuestas siguientes, para evitar el desgaste de la administración).

3) El o los oferentes que no hayan cumplido con los requisitos exigidos por la administración (siempre y cuando no haya incurrido en una de las causales de

rechazo) se le otorgará el término de un (1) día para la subsanación de su propuesta.

4) Dentro del término de subsanación, los proponentes podrán observar a la entidad sobre las imprecisiones que consideren causadas en la evaluación.

5) Las respuestas a estas observaciones se publicarán simultáneamente con la comunicación de aceptación de la oferta.

6) El oferente seleccionado será el que cumpla con la totalidad de los requisitos exigidos por la entidad o haya subsanado su propuesta y se encuentre mejor escalonado en el orden de elegibilidad.

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

Se procede a evaluar la propuesta presentada por el oferente que, según el expediente, presentó oferta económica y documentos técnicos.

- **Nombre / Razón Social:** EQUIPOS Y MEDICIONES TÉCNICAS S.A.S.
- **NIT:** 830.100.716-5
- **Representante Legal:** Leonardo Iguarán Cabrales
- **Valor de la Oferta:** $15.700.000 COP

2. VERIFICACIÓN JURÍDICA

Se verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes jurídicos exigidos en la invitación.

Requisito	Hallazgo / Observación	Documento Soporte	Veredicto
Carta de Presentación	Presentada conforme al Anexo 1. Suscrita por el Representante Legal. Declara no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades.	Anexo No. 1 (PDF Oferta)	CUMPLE
Compromiso Anticorrupción	Presentado y suscrito conforme al Anexo 2. Manifiesta voluntad de transparencia.	Anexo No. 2 (PDF Oferta)	CUMPLE

Capacidad Jurídica (Existencia y Rep.)	Certificado de Cámara de Comercio de Bogotá. Renovado a 2025. Objeto social amplio que incluye "venta de equipos y motores dentro y fuera de borda". Matrícula vigente.	Certificado Cámara Comercio	CUMPLE
Libreta Militar	El Representante Legal (Leonardo Iguarán) nació el 26/06/1974. Tiene más de 50 años, por lo cual no es exigible la libreta, aunque se adjunta cédula.	Cédula de Ciudadanía	NO APLICA / CUMPLE
Inhabilidades y Antecedentes	- Contraloría (Fiscal): No reportado .- Policía (Judicial): No tiene asuntos pendientes .- REDAM: No inscrito.	Certificados adjuntos	CUMPLE
Seguridad Social y Parafiscales	Certificación suscrita por Rep. Legal y Revisor Fiscal/Contador (si aplica) acreditando pagos. Se adjuntan planillas de pago.	Anexo 9 y Planillas	CUMPLE
RUT	Actividad económica principal 4659 (Comercio al por mayor de maquinaria). Coincidente con el objeto.	RUT	CUMPLE

Concepto Jurídico: La propuesta **CUMPLE** con todos los requisitos jurídicos habilitantes.

3. VERIFICACIÓN TÉCNICA Y EXPERIENCIA

3.1. Experiencia Habilitante

Se exigía mínimo 1 y máximo 3 contratos cuya sumatoria fuera igual o superior al 100% del presupuesto oficial ($16.110.000).

- **Contrato Aportado:** Contrato No. 062-00-D-CACOM-1-GRUSE-2024 con la Fuerza Aérea Colombiana (FAC).
- **Objeto:** Adquisición de un motor fuera de borda.
- **Valor Ejecutado:** $49.658.300 COP.
- **Porcentaje de Cumplimiento:** El valor ($49.6M) supera ampliamente el 100% del presupuesto oficial ($16.1M).

Concepto Experiencia: CUMPLE.

3.2. Especificaciones Técnicas del Bien

Se solicitó un Motor Fuera de Borda de 30 HP, 2 tiempos y pata corta.

- **Producto Oferta:** Motor SUZUKI DT 30S.
- **Características Verificadas en Ficha Técnica:**
 - Potencia: 22.1 kW (equivalente a 30 HP).
 - Ciclo: 2 Tiempos.
 - Eje (Pata): Corta (381 mm / 15").
 - Cilindrada: 499 cc.
 - Arranque: Manual.

Concepto Técnico: El bien ofrecido cumple con la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas requeridas en la invitación. **CUMPLE**.

4. VERIFICACIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA

4.1. Oferta Económica

Se verificó el Anexo 6 (Propuesta Económica) y el formulario del sistema.

- **Presupuesto Oficial:** $16.110.000 COP.
- **Valor Oferta:** $15.700.000 COP (IVA Incluido).
- **Análisis Aritmético:** No se encontraron errores aritméticos. El valor unitario coincide con el valor total.
- **Comparación:** La oferta es inferior al presupuesto oficial, por lo que no hay causal de rechazo por precio techo.

4.2. Capacidad Financiera (RUP)

Aunque en Mínima Cuantía a veces no se exige RUP si se trata de adquisición simple, se verificó la información financiera en el RUP aportado:

- Índice de Liquidez: 0,47.
- Índice de Endeudamiento: 0,68.
- Razón de Cobertura de Intereses: 3,13.
- Activos Totales: > $2.900 millones.
- **Observación:** La empresa cuenta con respaldo financiero suficiente para ejecutar un contrato de 16 millones de pesos, a pesar de un índice de liquidez ajustado, su patrimonio es sólido ($918M).

Concepto Financiero: La propuesta es razonable, está dentro del presupuesto y la empresa demuestra capacidad. **CUMPLE**.

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

Se analiza la documentación cargada en la plataforma y contenida en el archivo oferta todomotor chl.pdf.

- **Nombre / Razón Social:** TODOMAR CHL S.A.S.
- **NIT:** 806.003.144-1.
- **Representante Legal:** Juan Carlos Cavelier Otoya (Suplente con facultades).
- **Valor de la Oferta:** $13.614.868 COP (IVA incluido).

2. VERIFICACIÓN JURÍDICA

Se revisó el cumplimiento de los requisitos habilitantes jurídicos conforme a los documentos aportados:

Requisito	Hallazgo / Observación	Documento Soporte	Veredicto
Carta de Presentación	Suscrita por el Representante Legal. Manifiesta aceptación de pliegos y declara no estar incurso en inhabilidades.	Carta Presentación	CUMPLE
Capacidad Jurídica (Existencia y Rep.)	Certificado de Cámara de Comercio de Cartagena. Renovado a 2025. Objeto social amplio que incluye "comercialización de motores fuera de borda". El Rep. Legal Suplente tiene facultades plenas para cuantías hasta 8.000 SMMLV.	Certificado Cámara Comercio	CUMPLE
Compromiso Anticorrupción	Documento suscrito aceptando los términos de transparencia.	Compromiso Anticorrupción	CUMPLE
Inhabilidades y Antecedentes	- Contraloría (Rep. y Empresa): No reportado .- Policía: No tiene asuntos pendientes .- Procuraduría: No registra sanciones .- RNMC: Sin	Certificados adjuntos	CUMPLE

	medidas correctivas .- REDAM: No inscrito.		
Seguridad Social y Parafiscales	Aporta planilla de pago "Aportes en Línea" debidamente pagada y certificación firmada.	Planilla y Certificación	CUMPLE
RUT	Actividad principal 4690 y secundarias relacionadas con comercio de vehículos y partes. Coincidente con el objeto.	RUT	CUMPLE

Concepto Jurídico: La propuesta es **HÁBIL**. El representante legal suplente está plenamente facultado para firmar la oferta dada la cuantía del proceso.

3. VERIFICACIÓN TÉCNICA Y EXPERIENCIA

3.1. Experiencia Habilitante

El proponente aporta su RUP (Registro Único de Proponentes) donde consta amplia experiencia.

- **Contrato Validado:** Contrato No. 046 (en RUP) / Contrato 1 en lista de experiencia.
- **Entidad:** Base Naval No. 1 ARC Bolívar.
- **Objeto:** Adquisición de motores fuera de borda y repuestos.
- **Valor Ejecutado:** 2.576,92 SMMLV (aprox. miles de millones de pesos).
- **Conclusión:** Supera excedidamente el requisito del 100% del presupuesto oficial ($16.1M).

3.2. Especificaciones Técnicas del Bien

Se evalúa la ficha técnica contenida en la oferta económica para el ítem ofertado:

- **Descripción Ofertada:** "Motor Fuera de Borda, Nuevo, 2 tiempos, 2 cilindros".
- **Especificaciones Clave:**
 - Potencia: 22.1 kW (equivalente a 30 HP).
 - Cilindrada: 499 cc.
 - Sistema de Arranque: Manual.
 - Pata: Corta (15").

- Peso: 56 kg.

- **Observación:** Las especificaciones técnicas (499cc, 56kg, 2 cilindros) coinciden exactamente con las características técnicas de un motor tipo *Suzuki DT30*, el cual es un estándar de calidad en el mercado y cumple con lo solicitado por la entidad. Incluye tanque de 25 litros y kit de herramientas.

Concepto Técnico: La oferta **CUMPLE** con las especificaciones técnicas requeridas.

4. VERIFICACIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA

4.1. Oferta Económica

- **Presupuesto Oficial:** $16.110.000 COP.
- **Valor Oferta TODOMAR: $13.614.868 COP** (IVA Incluido).
- **Ahorro para la Entidad:** $2.495.132 COP frente al presupuesto oficial.
- **Comparativa:** Esta oferta es **más económica** que la presentada por el competidor *Equipos y Mediciones Técnicas S.A.S.* ($15.700.000).

4.2. Capacidad Financiera

Se verificó el RUP aportado (Cámara de Comercio de Cartagena):

- Clasificación: Gran Empresa.
- Activo Total: > $105.000 Millones de pesos.
- Índice de Liquidez: 1,87.
- Endeudamiento: 0,63.
- **Conclusión:** La empresa tiene una solidez financiera muy superior a la requerida para la cuantía de este proceso.

Concepto Financiero: La propuesta es válida, no presenta errores aritméticos y ofrece el precio más bajo hábil hasta el momento. **CUMPLE**.

5. CONCLUSIONES Y NUEVA RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ

5.1. Cuadro Comparativo de Ofertas Hábiles

Orden	Proponente	Valor Oferta	Estado Evaluación	Ahorro vspto
1	TODOMAR CHL S.A.S.	$13.614.868	CUMPLE	$2.495.132
2	EQUIPOS Y MEDICIONES TÉCNICAS	$15.700.000	CUMPLE	$410.000

5.2. Concepto Final Unificado

Tras evaluar la propuesta de **TODOMAR CHL S.A.S.**, el Comité encuentra que la misma cumple a cabalidad con todos los requisitos jurídicos, técnicos y financieros exigidos en el pliego de condiciones. Además, al comparar las ofertas económicas, **TODOMAR CHL S.A.S. presenta el precio más bajo**, lo cual, en la modalidad de Mínima Cuantía, es el factor determinante para la adjudicación.

5.3. Recomendación al Ordenador del Gasto

Se recomienda **ADJUDICAR** el contrato derivado del proceso **IP-037-2027** al proponente **TODOMAR CHL S.A.S.** por el valor de **TRECE MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($13.614.868)**, por ser la oferta más favorable para los intereses de la entidad.

TRASLADO Y PLAZO PARA OBSERVACIONES Y SUBSANACIÓN

El presente informe de evaluación preliminar se publica y se da **traslado por el término de un (1) día hábil**, contado a partir de la fecha y hora de esta publicación.

FIRMA DEL COMITÉ EVALUADOR:

ELEONORA DÁVILA VÉLEZ
Directora Sector Agropecuario

CESAR ARCILA R.
Componente jurídico externo -contratista-